

## ASOCIACION DEFENSORA DE LOS ANIMALES Y LA NATURALEZA

DESDE 1988 SEMBRANDO CONCIENCIA ANIMALISTA

### COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

En nuestra condición de pioneros en materia de defensa de los derechos animales unidos a la protección del medio ambiente, y considerando la forma como se están dando los procesos relacionados con la obligada construcción del CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL (COSO MUNICIPAL) para Bucaramanga, manifestamos:

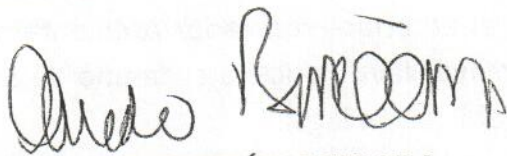
- 1- Es un hecho que el actual alcalde de Bucaramanga, RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ, durante su campaña para la alcaldía suscribió en notaría pública un documento comprometiéndose a la construcción de dicho Centro de Bienestar Animal, teniendo como testigo principal al doctor Alejandro Sotomonte Niño, director de la Fundación FANAT.
- 2- La ley 769/02 o Código de Transito de Colombia, obliga a todos los municipios en Colombia a la construcción de los llamados entonces "cosos" o depósitos de animales. (Capítulo VI, tránsito de otros vehículos y animales).
- 3- El nuevo Código de Policía de Colombia (Ley 1801/16) estableció igualmente en el párrafo transitorio del artículo 164 lo siguiente: *"Los concejos municipales en un plazo de un (1) año a partir de la promulgación de la presente ley, establecerán los cosos (centros de bienestar animal) destinados a albergar los animales domésticos incautados por las autoridades de Policía."*
- 4- Es un hecho que la inmensa mayoría de municipios no han cumplido con estas determinaciones, razón por la cual el anterior Procurador Ambiental y Agrario de Colombia, doctor Oscar Darío Amaya Navas, ofició a cada uno de estos para que procedieran a cumplir con esta obligación legal.
- 5- Moralmente, resulta inaceptable que, de un lado, los alcaldes y concejales en numerosos municipios de Santander vean a los animales como poco menos que bultos de cosas, desconociendo la condición de seres sintientes que les confirió la nueva ley 1774 /16, y se estén prestando para que la corrupción de numerosos actores sociales como veterinarios y técnicos interesados solamente en contratos con municipios y gobernaciones, irrumpa ahora en estos escenarios de poder, para traficar con el dolor animal y con la angustia de sus dolientes propietarios o defensores de animales. Es así, como la pasada



semana denunciarnos delante del alcalde de Floridablanca, Héctor Mantilla rueda, la forma vil como se celebró un contrato de esterilizaciones masivas, donde por practicarle la Ovarohisterectomía (OVH) a una gata, paso fundamental para que no sigan llegando animales inocentes a sufrir a este planeta del antropocentrismo destructor, llegaron a cobrar \$212mil pesos, cuando el costo primo de los elementos más costosos para dicha cirugía, como son la sutura bioabsorbible y anestesia de buena calidad, no supera los \$18mil. (obviamente hay que considerar los costos indirectos y los honorarios profesionales a que todo veterinario tiene derecho). Esta es una de las formas de la invasora CORRUPCIÓN ANIMALISTA que desde ADAN hemos señalado y señalaremos siempre.

- 6- El pasado 10 de julio, el suscrito tuvo a bien reunirse con el señor alcalde de Bucaramanga, RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ, para establecer un diálogo alrededor de estos temas, explicando el alcalde Hernández que la construcción del COSO o CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL es posible en un lote de propiedad del municipio de Bucaramanga, localizado en Guatiguará, Piedecuesta, con una extensión de alrededor de 14 hectáreas.
- 7- Vemos con buenos ojos esta intención del alcalde de Bucaramanga, y aceptamos participar en la consideración de la viabilidad de este proyecto, que, bien manejado y con los aportes técnicos, legales y morales nuestros y de los demás representantes válidos de la comunidad animalista, así como de una VEEDURÍA honesta, eficiente y efectiva, permitiría que Bucaramanga fuera ejemplo para Colombia en materia de logros en el bienestar para esos seres que nos acompañan en hogares y campos, y que hoy más que nunca están recibiendo todo el peso de la maldad humana y la corrupción.

Bucaramanga, julio 11 de 2016



**ORLANDO BELTRÁN QUESADA**

Presidente Fundador ADAN

Cel WA: 3102003808

[orlandobeltránq@yahoo.es](mailto:orlandobeltránq@yahoo.es)